

PAGARÉ

\$1,586,200.00 M.N. (UN MILLON QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS PESOS 00 MONEDA DE CURSO LEGAL EN LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS)

Por medio del presente pagaré (el "Pagaré), **COMPAÑIA COMERCIAL CARY S.A. DE C.V.** representada por **ANDREA VELAZQUEZ CASTRO** (en lo sucesivo el suscriptor), promete incondicionalmente pagar a la orden de **PRESTADORA DE SERVICIOS CICLOMART, S.A.P.I DE C.V., SOFOM E.N.R** (en lo sucesivo "CREZE") la cantidad total de \$1,586,200.00 (UN MILLON QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS Pesos Moneda Nacional), en la cuenta bancaria número 0114736958, CLABE interbancaria 012180001147369582 aperturada en la Institución Financiera BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México, o en su domicilio ubicado en Bahía de Santa Bárbara 145, Verónica Anzures, Miguel Hidalgo, C.P. 11300, Ciudad de México a contra-entrega del recibo debidamente sellado, mediante 24 (VEINTICUATRO) amortizaciones progresivas y consecutivas, mismas que deberán pagarse por el monto y en las fechas que se indican en la Tabla de Amortización que se establece a continuación:

TABLA DE AMORTIZACIÓN		
Pago	Fecha de Pago	Total a pagar
1	31 marzo 2023	\$66091.67
2	01 mayo 2023	\$66091.67
3	31 mayo 2023	\$66091.67
4	30 junio 2023	\$66091.67
5	31 julio 2023	\$66091.67
6	31 agosto 2023	\$66091.67
7	02 octubre 2023	\$66091.67
8	31 octubre 2023	\$66091.67
9	30 noviembre 2023	\$66091.67
10	01 enero 2024	\$66091.67
11	31 enero 2024	\$66091.67
12	29 febrero 2024	\$66091.67
13	01 abril 2024	\$66091.67
14	30 abril 2024	\$66091.67
15	31 mayo 2024	\$66091.67
16	01 julio 2024	\$66091.67
17	31 julio 2024	\$66091.67

18	02 septiembre 2024	\$66091.67
19	30 septiembre 2024	\$66091.67
20	31 octubre 2024	\$66091.67
21	02 diciembre 2024	\$66091.67
22	31 diciembre 2024	\$66091.67
23	31 enero 2025	\$66091.67
24	28 febrero 2025	\$66091.67

El suscriptor se obliga a reembolsar a la vista, en la misma forma y fondo, cualquier gasto y costo o pérdidas razonable del tenedor de este Pagaré, en su caso, incurrido en relación con cualquier procedimiento de cobro del presente Pagaré (incluyendo, sin limitación todos los costos y gastos legales).

El suscriptor faculta expresamente a CREZE y/o a cualquier tenedor subsecuente, para que descuente, negocie, endose, ceda, o de cualquier forma transmita el presente Pagaré (incluyendo, sin limitación todos los costos y gastos legales) en cualquier momento, por lo que se obliga a pagarlo a la persona o personas que legalmente lo detenten, renunciando a lo establecido en el segundo párrafo del artículo 299 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.

El suscriptor faculta expresamente a CREZE y/o al tenedor, para que en caso de que el suscriptor y/o Avalista omitan liquidar puntualmente cualquiera de las amortizaciones y/o intereses pactadas, en la fecha de pago de que se trate, pueda(n) dar válidamente por vencido anticipadamente el plazo establecido en el presente Pagaré y, por lo tanto, el suscriptor y/o Avalista estarán obligados a pagar a CREZE y/o al tenedor las amortizaciones subsecuentes pendientes de pago, por lo que CREZE y/o el tenedor tendrán derecho a exigir y/o demandar, sin previo aviso, notificación, presentación, protesto o requerimiento, el pago total del importe principal insoluto, más los intereses ordinarios y demás accesorios que resulten de este Pagaré.

Todos los pagos que realice el suscriptor en los términos del presente Pagaré, serán aplicados en el siguiente orden y hasta donde alcancen: (i) en primer lugar al pago de impuestos que, en su caso, se actualicen a cargo del Suscriptor por cualquier concepto derivado del presente Pagaré; (ii) en segundo lugar al pago de los honorarios y gastos relacionados con la cobranza del pagaré; (iii) en tercer lugar al pago de los intereses moratorios devengados conforme a la Tasa de Interés Moratoria; (iv) en cuarto lugar al pago de los intereses ordinarios devengados e insolutos conforme al presente Pagaré; y (v) en quinto lugar al pago de la suma principal del presente pagaré; en el entendido, que se aplicarán en orden inverso a su vencimiento, es decir, primero a los adeudos más antiguos.

Si el presente Pagaré no es cubierto a más tardar en cada una de las fechas que debe ser pagado conforme a la tabla de amortización arriba señalada, el Suscriptor pagará a la vista intereses moratorios sobre el monto total del título, desde el día siguiente a la fecha de vencimiento, a una tasa de interés mensual 4.50% (CUATRO PUNTO CINCUENTA por ciento), más el impuesto al valor agregado correspondiente.

Los intereses que cause el Pagaré se calcularán sobre la base de un año de 360 (trescientos sesenta) días, por el número de días efectivamente transcurridos.

Este pagaré se suscribe y será interpretado de conformidad con las Leyes de los Estados Unidos Mexicanos. Para todo lo relacionado para la interpretación, cumplimiento y ejecución de este Pagaré el suscriptor y su Avalista, en su caso, se someten de manera expresa e irrevocable a la jurisdicción de los Tribunales competentes en la Ciudad de México y expresamente renuncian a cualquier jurisdicción que pueda corresponderle por razón de sus domicilios presentes o futuros manifestando que el presente documento y sus Anexos podrán ser firmados con: (i) Firma Electrónica Avanzada o (ii) Firma Autógrafa Biométrica; teniendo estas la misma eficacia legal que la firma autógrafa, conforme a la legislación aplicable incluyendo el Código de Comercio, el Código de Procedimientos Civiles, la Ley de Firma Electrónica Avanzada y demás ordenamientos relativos a las pruebas por medio de Mensajes de Datos. Asimismo, el Suscriptor y el (los) Avale (s) reconocen que los métodos tecnológicos utilizados para firmar el presente son suficientes para identificar de forma inequívoca a sus firmantes, cumpliendo así con la Norma Oficial Mexicana NOM-151-SCFI 2016, Requisitos que deben observarse para la conservación de mensajes de datos y digitalización de documentos.

Este Pagaré se suscribe y entrega el 03 de marzo del 2023, en la Ciudad de México.

EL SUScriptor
COMPañIA COMERCIAL CARY S.A. DE C.V.
Representada por:




ANDREA VELAZQUEZ CASTRO

Con domicilio en STA. BARBARA NO. 6, SAN JUAN CUAUTLANCIN, CUAUTLANCINGO, PUEBLA, C.P. 72764

EL AVAL




ANDREA VELAZQUEZ CASTRO

Con domicilio en BELFAST NO. 44, LOMAS DE ANGELOPOLIS II, SAN ANDRÉS CHOLULA, PUEBLA, C.P. 72830

EL AVAL




LARIZA MARÍA VELAZQUEZ CASTRO

Con domicilio en 1RA CDA DE SANTO DOMINGO NO. 9, RDCIAL LOMAS DE ANGELOPOLIS, OCOYUCAN, PUEBLA, C.P. 72850

EL AVAL




ROBERTO VELAZQUEZ CASTRO

Con domicilio en 1RA CERRADA SANTO DOMINGO NO. 9, RESIDENCIAL LOMAS DE ANGELOPOLIS, OCOYUCAN, PUEBLA, C.P. 72850

La presente hoja de firmas corresponde al Pagaré suscrito por **COMPañIA COMERCIAL CARY S.A. DE C.V.**, en favor de **PRESTADORA DE SERVICIOS CICLOMART, S.A.P.I DE C.V.**, **SOFOM E.N.R.** celebrado el 03 de marzo del 2023.

Resultados de Verificación de Identidad

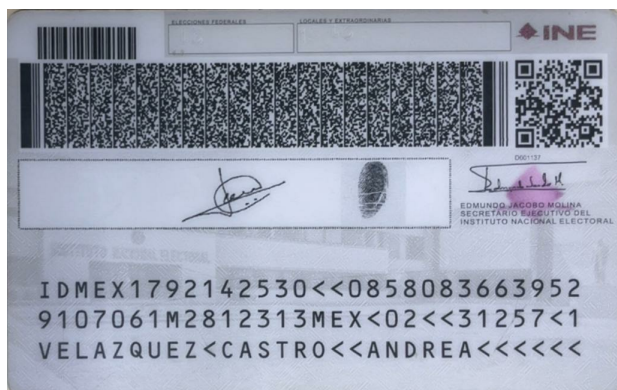
✓ Autenticidad del Documento de Identidad

✓ Biometría Facial

✓ Prueba de Vida

Detalle

Identificación Oficial Capturada



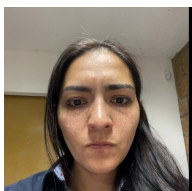
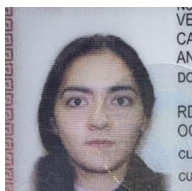
Datos de la Verificación

Apellido/s	Nombre completo
VELAZQUEZ CASTRO	ANDREA VELAZQUEZ CASTRO
Nombre	Sexo
ANDREA	F
Fecha de expiración	Número personal
2028	VECA910706MOCLSN01
Fecha de nacimiento	Identificación Oficial Capturada
Sat Jul 06 1991 00:00:00 GMT+0000 (Coordinated Universal Time)	VLCSAN91070620M600
Número de documento	Estado
179214253	PUE .
Dirección	Fecha de Registro
RDCIAL PARQUE VICTORIA 72826 OCOYUCAN , PUE .	2009
Número de duplicados	Fecha de emisión
02	2018

Tipo de Documento

Tipo	Vigencia	Resultado
VoterIdentification	2028	OK

Biometría Facial

Entrada	Nombre	Resultado
	Comprobación Facial	Ok ✓
	Prueba de Vida	Ok ✓

Resultados de Verificación de Identidad

✓ Autenticidad del Documento de Identidad

✓ Biometría Facial

✓ Prueba de Vida

Detalle

Identificación Oficial Capturada



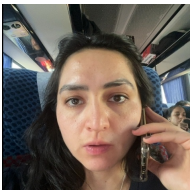
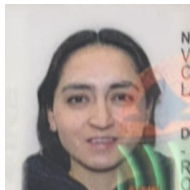
Datos de la Verificación

Apellido/s	Nombre completo
VELAZQUEZ CASTRO O	LARIZA MARIA VELAZQUEZ CASTRO O
Nombre	Sexo
LARIZA MARIA	F
Fecha de expiración	Número personal
2032	VECL930813MOCLSR01
Fecha de nacimiento	Identificación Oficial Capturada
Fri Aug 13 1993 00:00:00 GMT+0000 (Coordinated Universal Time)	VLCSLR93081320M200
Número de documento	Estado
240507027	PUE
Dirección	Fecha de Registro
1RA CDA SANTO DOMINGO 9 RDCIAL LOMAS DE ANGELOPOLIS 72850 OCOYUCAN , PUE	2012
Número de duplicados	Fecha de emisión
01	2022

Tipo de Documento

Tipo	Vigencia	Resultado
VoterIdentification	2032	OK

Biometría Facial

Entrada	Nombre	Resultado
	Comprobación Facial	Ok ✓
	Prueba de Vida	Ok ✓

Resultados de Verificación de Identidad

✓ Autenticidad del Documento de Identidad

✓ Biometría Facial

✓ Prueba de Vida

Detalle

Identificación Oficial Capturada





Datos de la Verificación




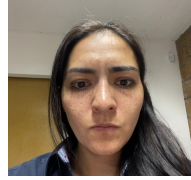


Apellido/s	Nombre completo
VELAZQUEZ CASTRO	ROBERTO VELAQUEZ CASTRO
Nombre	Sexo
ROBERTO	M
Fecha de expiración	Número personal
2031	VECR890615HOCLSB07
Fecha de nacimiento	Identificación Oficial Capturada
Thu Jun 15 1989 00:00:00 GMT+0000 (Coordinated Universal Time)	VLCSRB89061520H700
Número de documento	Estado
213401788	PUE .
Dirección	Fecha de Registro
1RA CDA SANTO DOMINGO 9 FRACC LOMAS DE ANGELOPOLIS II 72826 OCOYUCAN , PUE .	2007
Número de duplicados	Fecha de emisión
03	2021

Tipo de Documento

Tipo	Vigencia	Resultado
VoterIdentification	2031	OK

Biometría Facial

Entrada	Nombre	Resultado
	Comprobación Facial	Ok ✓
	Prueba de Vida	Ok ✓

<p>Ana Karen Ramírez Mendoza (aramirez@creze.com) creó el documento - con dirección IP 201.141.36.15</p>	<p>Mar 03, 2023, 13:26:06 CST</p>
<p>Solicitud de firma enviada a ANDREA VELAZQUEZ CASTRO (andrea.vc@carybebe.com)</p>	<p>Mar 03, 2023, 13:32:04 CST</p>
<p>Solicitud de firma enviada a LARIZA MARÍA VELAZQUEZ CASTRO (lariza.vc@carybebe.com)</p>	<p>Mar 03, 2023, 13:32:04 CST</p>
<p>Solicitud de firma enviada a ROBERTO VELAZQUEZ CASTRO (roberto.velazquez@grupocasve.com)</p>	<p>Mar 03, 2023, 13:32:04 CST</p>
<p>ANDREA VELAZQUEZ CASTRO (andrea.vc@carybebe.com) firmó el documento con geolocalización en 19.085799929815618, -98.28050934153559</p>	<p>Mar 03, 2023, 13:39:05 CST</p>
<p>ANDREA VELAZQUEZ CASTRO (andrea.vc@carybebe.com) firmó el documento - con dirección IP 187.189.127.2</p>	<p>Mar 03, 2023, 13:39:05 CST</p>
<p>ANDREA VELAZQUEZ CASTRO (andrea.vc@carybebe.com) capturó foto(s) de identificación oficial con el siguiente resultado: Identificación valida</p>	<p>Mar 03, 2023, 13:39:09 CST</p>
<div style="display: flex; justify-content: space-around;">   </div>	
<p>El proceso de biometría facial fue realizado con el siguiente resultado: Biometría valida</p>	<p>Mar 03, 2023, 13:39:09 CST</p>
<div style="display: flex; justify-content: space-around;">   </div>	
<p>ROBERTO VELAZQUEZ CASTRO (roberto.velazquez@grupocasve.com) firmó el documento con geolocalización en 19.0858113, -98.2805634</p>	<p>Mar 03, 2023, 13:42:10 CST</p>
<p>ROBERTO VELAZQUEZ CASTRO (roberto.velazquez@grupocasve.com) firmó el documento - con dirección IP 187.189.127.2</p>	<p>Mar 03, 2023, 13:42:10 CST</p>
<p>ROBERTO VELAZQUEZ CASTRO (roberto.velazquez@grupocasve.com) capturó foto(s) de identificación oficial con el siguiente resultado: Identificación valida</p>	<p>Mar 03, 2023, 13:42:15 CST</p>
<div style="display: flex; justify-content: space-around;">   </div>	

El proceso de biometría facial fue realizado con el siguiente resultado:

Mar 03, 2023, 13:42:15 CST

Biometría valida



LARIZA MARÍA VELAZQUEZ CASTRO (lariza.vc@carybebe.com) firmó el documento con geolocalización en 19.345191204938427, -98.9806591440914

Mar 03, 2023, 14:15:53 CST

LARIZA MARÍA VELAZQUEZ CASTRO (lariza.vc@carybebe.com) firmó el documento - con dirección IP 172.58.109.204

Mar 03, 2023, 14:15:53 CST

LARIZA MARÍA VELAZQUEZ CASTRO (lariza.vc@carybebe.com) capturó foto(s) de identificación oficial con el siguiente resultado:

Mar 03, 2023, 14:15:58 CST

Identificación valida



El proceso de biometría facial fue realizado con el siguiente resultado:

Mar 03, 2023, 14:15:58 CST

Biometría valida



Documento certificado por Advantage Security, S de RL de CV como **Prestador de Servicios de Certificación** autorizado por la **Secretaría de Economía** en cumplimiento a la **NOM 151**

Mar 03, 2023, 14:15:59 CST

Documento encriptado e integrado a Blockchain privada para integridad de documento garantizada en: <https://app.weetrust.mx/validation>

Mar 03, 2023, 14:15:59 CST